
LA RESISTENCIA

Buenos Aires, noviembre de 2008. Taller de Edición - FFyL - UBA XXII - C.U.D.

Multinacionales sojeras o pueblo

El conflicto con el campo está llegando a un punto de saturación. La República tiene un problema identitario. La agenda de los dirigentes sociales está fuera del siglo XXI. Priman los personalismos sectoriales. Se feudalizaron los gobiernos provinciales. Se perdió la movilidad de las clases sociales. En los últimos cuarenta años hemos retrocedido. Se abandonó el ser solidario, se acentuó la desigualdad, se olvidó el bien común.



Pág. 2

Política Nacional
e Internacional

Pág. 3

Sociedad

Págs. 4/5

Política Nacional

Pág. 6

Ecología

Pág. 7

C.U.D. / G.U.D.

Es necesario un acuerdo que evite una distribución arbitraria

Traba para el desarrollo

La decisión de los poderes ejecutivo y legislativo de retornar al sistema de reparto, poniendo fin a las AFJP, ha generado tensiones y un intenso debate. ¿Dónde queda el derecho de los ciudadanos a la libre elección?

► Guillermo José Luis Fernández L.

En las últimas semanas, dos han sido los temas excluyentes producidos hasta el agotamiento por los medios de comunicación, tanto la televisión como los medios gráficos, que se han instalado como el primer poder (¿generadores de información o usinas de desinformación?): la nacionalización del sistema previsional y el plan anticrisis.

Respecto al primero, asombra más allá de los resultados obtenidos en ambas cámaras, el avasallamiento monstruoso de la voluntad de casi cuatro millones de argentinos, que equivocados o no, permanecían en el sistema de capitalización privado. ¿Dónde queda el derecho a la libre elección? Asombra que las autoridades olviden, tan infantilmente, el desastre realizado con la administración gubernamental del sistema previsional, lo cual constituyó el despojo a todos los trabajadores de nuestro país, de la posibilidad de un retiro digno que les permitiera descansar luego de una vida de trabajo.

¿Qué cambió? En realidad nada, solo cambian los nombres, pero la política de despojo continúa, se acelera o disminuye de



Jubilados esperando en la cola del banco Macro

acuerdo al ánimo de la sociedad, que soporta más o menos de acuerdo el discurso mentiroso del político de turno. ¿Alguien se habrá preguntado qué sienten o qué quieren los miles de argentinos que luchan cotidianamente, tratando de sobrevivir un poco más?

En este sentido se puede rescatar que una vez más se vieron

vulneradas las posibilidades de elección de cuatro millones de ciudadanos.

La reciente formalización por el Congreso Nacional del proyecto de Cristina Fernández de Kirchner de estatizar el sistema privado de jubilaciones (AFJP) ya generó tensiones en el plano federal. Algunos dirigentes,

como el gobernador de Santa Fe Hermes Binner, plantearon de inmediato un justo reclamo: recuperar el 15% de la coparticipación que las provincias cedieron durante el menemismo para tapan el agujero abierto en la caja del Estado tras la privatización del sistema jubilatorio. En este contexto y ante la inminencia de un

año electoral, no debe sorprender que se sumen las demandas de los caudillos comunales, lo que hace aún más difícil la posibilidad de una reforma fiscal. Cuanto más institucionalizado esté el sistema de distribución, menos sometido estará el Estado a las presiones de turno y más oportunidades tendrá el país.

Bolivia: oficialismo y oposición llegan a un acuerdo

Constitución para el pueblo

► Francisco Rescia

“Siento de verdad que este proceso de cambio no se interrumpe. Digan lo que digan y hagan lo que hagan, no volverá el neoliberalismo a Bolivia”. Estas fueron las palabras que el presidente Evo Morales profirió ante medio millón de personas en la plaza Murillo. Morales promulgó la convocatoria ad referendum por la nueva Constitución, y miles de personas respondieron con una marcha a pie, a través de cientos de kilómetros de escabrosos caminos. El Congreso también aprobó anticipar las elecciones generales, las cuales se harán el día 6 de enero de 2009. La intención de Morales es ganar la mayoría en las dos cámaras, además de mantenerse en la presidencia hasta el 2014.

Bolivia deberá responder si está de acuerdo con refrendar la nueva constitución política del Estado, presentada por la Asamblea Constituyente y ajustada por la Comisión especial de Concertación del

Honorable Congreso Nacional, incorporando el resultado de la consulta del artículo 398 para ser puesta como Ley Fundamental del Estado boliviano.

La pregunta sobre el artículo 398 refiere a la cantidad de tierra que una persona podrá poseer. Este artículo, en resumen, prohíbe el latifundio, estableciendo una superficie máxima de diez mil o cinco mil hectáreas, según el caso.

La ley fue aprobada por más de dos tercios de los 157 legisladores. El MAS (Movimiento al Socialismo), partido oficialista, aportó 80 votos; los opositores Unidad Nacional (UN) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) se adhieron con el total de sus bancas, nueve y ocho votos respectivamente. El partido de extrema derecha Podemos (Poder Democrático Social), de sesgo aparentemente fascista, se mostró dividido.

En los últimos días, los legisladores modificaron 150 de los 411 artículos de la nueva carta magna;

esto no fue del agrado de muchos de los assembleístas, que en diciembre de 2007 habían aprobado un texto diferente.

La sesión concluyó después del mediodía, y las lágrimas del primer presidente aymara en la historia de Bolivia no pudieron ocultarse. Luego prosiguieron algunos discursos, de los cuales se destaca una afirmación conmovedora de Morales: “Renuncié (a una segunda reelección) por el bien del país y de este proceso de cambio. Evo no es ambicioso, Evo no tiene intereses”. Aseguró, refiriéndose a sí mismo en tercera persona. Además, el mandatario fue duro con la oposición: “Si algunos dirigentes, algunas autoridades cívicas y algún prefecto, rechazan esta nueva Constitución, quiere decir que son enemigos de la patria”, aseguró.

La ley promulgada parece poner fin a semanas de intenso conflicto social, donde se han producido hechos de extrema violencia, como la muerte de una veintena de campesinos en regiones opositoras.



El presidente de Bolivia Evo Morales en el templo de Tihuanako

La judicialización de la infancia y adolescencia

La imputabilidad de los menores

Los proyectos que optan por bajar la edad de imputabilidad esconden el fracaso de la sociedad y el Estado en el cuidado y educación de sus hijos.



► Omar Villani

En primer lugar y como primera medida, lo que podríamos decir es que una sociedad que se considere medianamente sensata, debería abolir el término “menores”. Término que ya de por sí –y dejando de lado la cuestión de la edad– judicializa a la infancia. Nadie que se precie de sensato dice en su vida cotidiana que “se va de vacaciones con su pareja y sus dos menores”, sino, antes bien, dice que “se va de vacaciones con su pareja y sus dos hijos/chicos/varones, etc.” Sin embargo, cuando se habla de la infancia y la adolescencia –porque de eso es de lo que estamos hablando y no de otra cosa– en términos de política pública, se habla de menores.

Por otro lado, la otra cuestión sobre la que podríamos decir unas palabras es sobre la relación Estado-sociedad. Si la única solución que encuentra el Estado para resolver la conflictividad de la infancia y la adolescencia, es bajar la edad de imputabilidad, entonces el Estado no tiene razón de ser. Si el Estado no puede resolver ni siquiera el problema de la infancia, entonces no puede resolver nada. Va de suyo que si la única solución que encuentra ante la infancia es encerrarlos cada vez desde más chicos, entonces ha fracasado como Estado. Si no puede resolver los problemas que presentan algunos chicos de 13 años, entonces, ¿cómo pedirle que resuelva cosas más graves?

Finalmente la baja de la edad de imputabilidad se ha ensayado

la salud, ni los otros hacen justicia. Unos y otros, todos modelos de instituciones totales, llevan 200 años de fracasos, desde el siglo XIX hasta la actualidad. Y sin embargo, a pesar del rotundo fracaso, se insiste con lo mismo.

Los chicos a los que se quiere encerrar, son nuestros chicos, ya que no bajaron de un plato volador sobre la Argentina sino que son nuestros chicos. Mejor, antes de encerrarlos, pongámonos a pensar qué hemos hecho con ellos que cada vez producen mayores conflictos a más corta edad, y pensemos también hasta dónde estamos dispuestos a estropearlos, ya que ahora además también queremos encerrarlos desde más pequeños.

Pensemos también que estos chicos a los que queremos encerrar no pidieron nacer en un país devastado, embargado, con instituciones arrasadas, con un sistema educativo desmantelado. Ellos son el resultado de esto, y no las causas. Viven en el país que nosotros les construimos, que nosotros les heredamos con nuestras decisiones políticas, con nuestra falta de compromiso, con nuestra apatía, con nuestro individualismo acérrimo, o con el voto que emitimos cada cuatro años. Son los hijos de la pobreza, el desamparo y la falta de futuro. Son los que sufren los problemas, no los que los producen.

Parece que haberles dejado un país así no nos alcanza, ahora también queremos encerrarlos desde pequeños. ¿Por qué le hacemos esto a nuestros chicos? ¿Por qué los odiamos tanto como para hacerles esto?

ya en muchos países, mayoritariamente anglosajones, y en todos ha fracasado. En Estados Unidos y algunas cortes de Inglaterra han juzgado a chicos como adultos. Inglaterra ha mandado a la cárcel a chicos de 10 y 8 años. No importa qué haya hecho ese chico, el Estado que decidió esa medida es tan bárbaro, está tan dotado de barbarie como lo que se supone que la medida combate.

Enviar a un niño a un instituto de menores es estropearlo, y no otra cosa, ya que probado está que ninguna institución de encierro funciona: ni las que se dicen estar en el campo de la “salud” como los psiquiátricos, ni las que dicen estar en el campo de la “justicia” como las cárceles o los institutos de menores. Ni unos restauran

El cambio social es posible

El cambio es necesario, la educación decae, la salud no es atendida, el Estado permanece indiferente y si actúa lo hace tarde y mal. A la pobreza no se le dan respuestas políticas claras ni indicios de reinserción a través del trabajo en cualquier industria. Solo represión, cárcel y exclusión. Soporamos indiferentes la aniquilación de una clase por otra clase, sin tomar conciencia, sin mirar nuestro futuro, defendiendo nuestra identidad y dignidad, de la droga instaurada por los sectores cómplices de la clase dominante burguesa y oligárquica. Debemos organizarnos,

estudiar al sistema, sus estructuras y superestructuras. Hay que lograr poder atemperar el encuadramiento y la división del trabajo que nos impone la burguesía, el futuro es posible, con dignidad, con niños, ancianos, mujeres y hombres libres. Es tiempo que observemos a nuestro alrededor y comencemos a observar y analizar, para poder discernir qué se debe hacer: cambiar radicalmente la sociedad en el futuro. La consigna es ser solidario con el compañero.

Asoc. Anarquista “Juan Antonio Morán”

Racismo y exclusión

► En la actualidad, la imbricación de los términos “raza” y “racismo” ha continuado sobre todo a través del desarrollo de determinismos biológicos, que han logrado sobrevivir a todas las críticas. Esas ideas, que han constituido parte del discurso dominante sostenido por la sociedad capitalista desde el siglo XIX hasta la actualidad, mantienen un orden social injusto atravesado por profundas desigualdades, en una sociedad que por un lado afirma la igualdad y la libertad como sus premisas fundamentales, y por el otro aparece signada por la desigualdad y las jerarquías.

Por ejemplo: el sujeto que por determinada situación sufre un período de encarcelación, ha cumplido su condena y observado toda la normativa que requiere su hipotética reinserción en el cuerpo social, queda marcado por el estigma del acto cometido, sin que se cumpla en la práctica la tan mentada resocialización.

Al rastrear en la sociedad argentina el proceso de construcción del racismo, en tanto ideología diferenciadora que conjuga ideas y prácticas, vemos que se ha desarrollado fundamentalmente durante fines del siglo XIX y gran parte del siglo XX. Comenzó y continúa postulando un vínculo entre rasgos anatómicos o genéticos –reales o imaginarios– de un individuo o grupo y sus características conductuales, intelectuales, morales y/o culturales. Este vínculo es además esgrimido en beneficio de un grupo contra otro, tendiendo a justificar ciertas situaciones de desigualdad y dominación, privilegios, exclusión, agresiones, etc.

Esta relación que se establece tiende a interpretar y enfatizar las diferencias, llevándolas al mismo tiempo a lo absoluto, es decir generalizándolas a todo un grupo o sector; sosteniendo también su carácter de definitivas. Los grupos conformados en este proceso, al que pertenecen el racista y su víctima, quedan enfrentados en el espacio social.

La representación sobre el otro puede estar construida sobre alguna característica conductual o cultural que pasa a ser generalizada en todos los miembros del grupo social, sin reflexionar sobre las excepciones y las diversidades. De esta manera se establecen relaciones entre atributos culturalmente negativos (avaricia, criminalidad, suciedad, pereza, etc.) y diferentes grupos clasificados. Este es el mecanismo que profundiza la desigualdad y el rechazo. Las posturas racistas construyen visiones estigmatizadoras que atribuyen capacidades y conductas a los otros como marcas naturales que se heredan de padres a hijos y que se consideran irreversibles. Pero las identidades étnicas no son naturales ni estáticas, se construyen socialmente por los unos y los otros.

La construcción negativa del “otro”, que contrasta con un “nosotros” positivo, responde además a un sentimiento de amenaza, que los medios de comunicación masiva acentúan y agudizan, creando un clima irreal de alteración del orden público. El otro es imaginado como una amenaza, es el culpable de situaciones críticas asociadas a la violencia, el desempleo, la pobreza y la marginalidad. En esta interpretación se soslaya el papel del Estado, del sistema socioeconómico y de los demás integrantes de la sociedad, favoreciendo el proceso de reproducción de la desigualdad social.

Eduardo Menéndez sostiene que el racismo fundamentalmente basa su acción sobre la identidad, la pertenencia a un grupo y la diferenciación radicalizada de “otro” o una serie de “otros”. En realidad, necesita de la presencia de un “otro” para poder llevar al extremo la afirmación de las diferencias culturales. A través de la desvalorización del “otro” es posible reconfirmar y reivindicar la propia identidad amenazada, subordinada y excluida. El problema del racismo y la exclusión no se vincula con la existencia o no de “razas”, sino con la función ideológica, cultural o económico-política que el racismo cumple. Por este motivo Menéndez nos advierte acerca del “racismo cultural”, en el que prácticas excluyentes y discriminatorias refieren a criterios culturales más que bioraciales.

Queda planteado así un enfrentamiento entre clases sociales o grupos con posiciones antagónicas, entre los que –según Hobsbawm– “se apropian de las riquezas producidas socialmente y los que pugnan por sobrevivir en el contexto del mayor nivel de desigualdad conocido históricamente”.

En nuestra República Argentina hay grandes sectores de clase alta –la tan conocida “oligarquía ganadero-industrial”– y clase media –tan bien definida por Scalabrini Ortiz y Jauretche–, que utilizando los medios masivos de comunicación, e insistiendo en la afirmación de la diferencia en la que se basa el racismo, pretenden instaurar o profundizar la exclusión o la separación del grupo racializado del resto de la comunidad, esgrimiendo una “profunda e insalvable” diferencia biológica y/o cultural, para demostrar la imposibilidad de inclusión o integración del enigmático, exótico, extraño e inquietante, en un proceso de “cosificación” y/o “deshumanización”. Es de este modo que se produce y legitima la exclusión y el rechazo.

Guillermo José Luis Fernández L.

El conflicto con el campo oculta políticas impuestas por los acopiadores de Chicago

La falta de acuerdo entre gobierno y campo pone en peligro a toda la sociedad

La complicidad de los dirigentes agropecuarios oculta problemas sectoriales, estrategias de fijación de precios y políticas agrarias que favorecen a los acopiadores y representantes de multinacionales globalizadas. En el siglo XX la complicidad sectorial nos llevó a la deforestación por “La Forestal” inglesa. Al transformarnos en un fármer “sojero”, se está produciendo un cambio climático irreversible.

► Guillermo José Luis Fernández L.

El conflicto con el campo es de larga data: supera ya el medio siglo de confrontaciones, entre el resto de la sociedad y los representantes del campo tradicional, la vieja oligarquía terrateniente y los acopiadores y semilleras.

En la actualidad, el gobierno maneja la política agropecuaria en forma equivocada y tuvo actitudes que agudizaron el problema, sin ir a fondo. Los productores apelaron a medidas muchas veces criticadas y ocasionaron costos para la sociedad. La dirigencia tiene la responsabilidad de encauzar el conflicto por vías institucionales. Veamos un pantallazo del problema agropecuario:

Según la FAA, hay 74.115 productores registrados en la venta de soja. Pero 30.583 establecimientos producen hasta 60 toneladas al año; son explotaciones de 20 a 25 hectáreas, y representan menos del 4% del total de la cosecha del año pasado. Si se agrupa a todas las explotaciones de hasta 1.500 toneladas al año, se tiene al 96% de los establecimientos, que levantaron el 40% de la cosecha. En el otro extremo, solo 2.817 explotaciones que acapararon el 60% de la producción sojera. O sea que el 96% restante queda en manos de la vieja oligarquía terrateniente, los nuevos capitalistas del agro y los llamados pool de siembra.

Eduardo Ascuy Ameghino, director del Centro de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, sostiene que con la suba de los precios internacionales de los últimos años todos en el campo ganaron plata. Pero aclara que a la lluvia de prosperidad “algunos la juntaron en palangana y otros en cucharita”, e identifica a tres

grandes actores en la cúspide de la pirámide de la vieja oligarquía terrateniente.

En síntesis, los productores más chicos, se deben y terminan debiendo al vender sus cosechas a los acopiadores, que fijan el precio interno. Los acopiadores multinacionales como Cargill, Bunge, Louis Dreyfus, Commodities (LDC) y ADM, al registrar la compra de cereales y granos a valores locales de un momento y venderlas semanas y hasta meses después, embolsan para sí los valores que se registran en el medio. También al contar con puertos y transportes propios, cierran el circuito con las semilleras, que proveen a los productores en general.

La crisis política desencadenada por el paro agropecuario actual alcanzó una gravedad que no conviene subestimar

Hasta el momento las intervenciones del gobierno han servido para incrementar la constitución de la propiedad y del uso de la tierra.

Como observación, fueron los Justicialistas quienes más a fondo aniquilaron su propia ideología y pensamiento económico en cuanto al agro. La Constitución de 1949 tiene la explicación y fundamentación de los elementos centrales de la economía peronista. Pocos recurren a este texto. Los antiperonistas lo relegan argumentando que solo tenía el propósito de posibilitar la reelección de Perón.

Escrita en gran medida y pensada por completo por un jurista de talento como Arturo Sampay, ese texto tiene una vigencia revolucionaria en más de uno o dos aspectos. Tampoco los peronistas lo citan, pues lo consideran impracticable, y no desean comprometerse con un corpus jurídico e ideológico salido de las entrañas del primer peronismo, hecho que a estos y otros tibios los comprometería como peronistas y los llevaría a la encrucijada de hacerse cargo de él en épocas como ésta, en que cuestiones como la “función social de la propiedad privada” suena a subversión pura. Nadie desconoce el atraso que las mejores causas que podrían dibujar el rostro de una nación autónoma han sufrido en tantos años de masacres, retrocesos o triunfos mundiales del pensamiento de derecha.

El artículo 38 de esa Constitución del '49, es y fue uno de los elementos centrales de la cultura del peronismo que la “Libertadora” del '55 prohibió. Se asume desde una polémica con la concepción alberdiana de la Constitución de 1853, que proponía, como era esperable, la inviolabilidad de la propiedad privada.

Hegel decía que la propiedad privada es la “expresión objetiva de la libertad de los sujetos”. La Constitución del '49 desmiente a Hegel y a Alberdi. El texto de Sampay llena de cierta nostalgia al ser leído hoy, interpretó a un grupo de hombres que querían otra Nación, que se pusieron codo a codo con un gobierno popular, cuestionado por los “doctores”. Se lee en el artículo 38: “La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común”. El concepto es la función social de la

propiedad privada. Que la propiedad privada tenga una función social, implica erosionar toda concepción burguesa acerca del poder. Es un avance del Estado sobre el poder individual, sobre uno de los dogmas del liberalismo institucional. El papel del Estado era, en esa Constitución: “Incumbe al Estado fiscalizador la distribución y la utilización del campo e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad y procurar a cada labriego la posibilidad de convertirse en propietarios de la tierra que cultiva”.

El Partido Peronista, en uno de sus mejores aportes al constitucionalismo argentino, explicita, justificando, defendiendo, los alcances a que el concepto de propiedad privada con función social tiene: la modificación del artículo 17 es una de las más trascendentales en orden a las proyectadas. La Constitución del '53 declara que la propiedad es inviolable. La propiedad no es inviolable ni siquiera intocable, sino simplemente respetable a condición de que sea útil no solamente al propietario sino a la colectividad. (Lo que en ella interesa no es el beneficio individual que reporta sino la función social que cumple).

El más célebre de todos los artículos de la Constitución del '49 es el 40. Hay, con él, una paradoja que señala la compleja historia del peronismo. Fueron y son los justicialistas quienes más a fondo aniquilaron este formidable artículo.

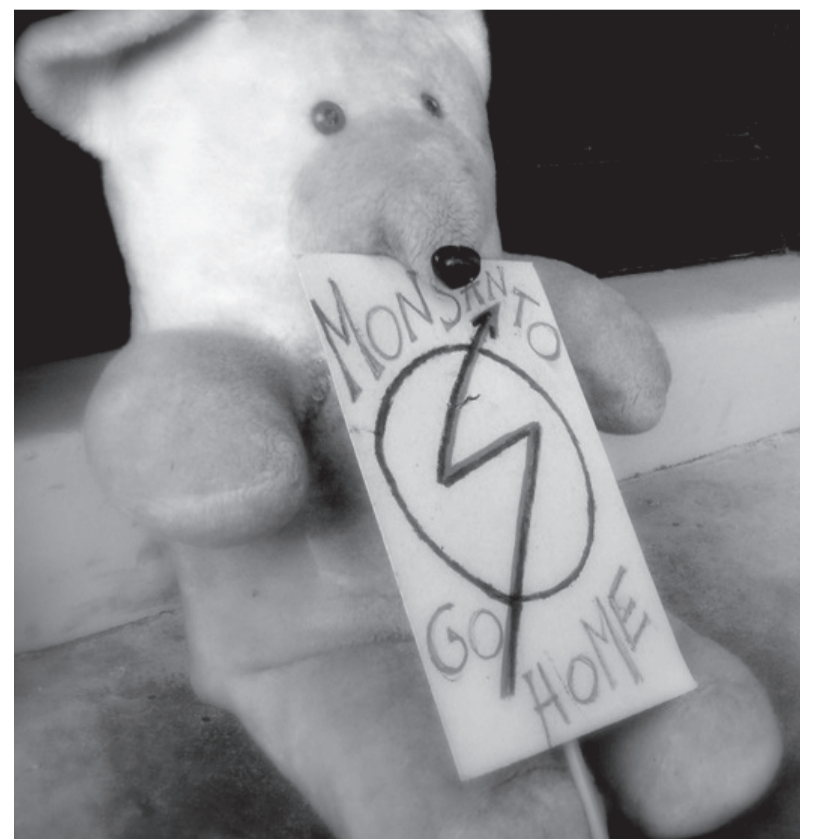
En 1971 el Gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende lo incorporó al artículo 10 de la

Constitución Política del Estado: “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable, e imprescriptible de todas las minas, las covadera, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales”.

El artículo 40, en su pasaje definitivo, afirma lo que vino a negar la gavilla del doctor Menem, y de todos los aventureros que acompañaron esa política, entregada a la enajenación de los resortes esenciales que hacen que un país lo sea, que una Nación exista, que un Estado no se someta a los capitales extranacionales o a los oligopolios que trabajan en complicidad con el empresariado nacional, pues precisamente, lo que afirma el artículo 40 es lo que sigue: “Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las fuentes naturales de energía con excepción de los vegetales, son dominio absoluto de la Nación”. Artículo que han agregado a sus Constituciones, más recientemente, la República de Venezuela y la República de Bolivia.

En síntesis, la crisis política desencadenada por el paro agropecuario actual alcanzó una gravedad que no conviene subestimar.

Está plenamente justificado gravar y redistribuir las ventas extraordinarias derivadas de la explotación de recursos naturales, como también lo está la intención de neutralizar el impacto de las alzas de precios de los alimentos sobre el nivel de vida de los sectores sociales más humildes.



Manifestación contra Monsanto

Las multinacionales minimizan sus costos operativos globalizando sus operaciones

Las retenciones



Embarque de cereales en el puerto del Río Paraná

► Pepe Lu. Hermes

Las retenciones a las exportaciones son un impuesto con que se grava a algunos productos que se comercializan en el exterior. Los propietarios de la tierra consideran a la renta como algo legítimamente propio. Si la renta fuera excesivamente gravada lo verían como una confiscación. Los terratenientes no pueden tener otra conciencia que el creer que la renta de la tierra es tan parte de su propia naturaleza como sus estómagos.

Esta relevancia se da en un entorno económico de una Argentina que en lo productivo está dividida. Queda claro que la Argentina quedó partida en dos. Por un lado, existen sectores modernos y competitivos en el ámbito mundial, principalmente vinculados a la producción de insumos básicos, y por otro lado una industria protegida por el tipo de cambio, que le permite ir progresando en su competitividad y además está muy apoyada en un mercado interno que muchas veces resulta insuficiente para la escala de producción idealmente competitiva.

Entonces, parte de la renta realizada en el exterior es apropiada primariamente por el Estado nacional mediante los impuestos a la exportación de mercancías agrarias y otros productos gravados. Esto a su vez redundará en los precios internos de estos productos. Este menor precio se refleja luego en el valor de la fuerza de trabajo local. De modo que los capitales industriales compran esta fuerza de trabajo pagándola por debajo de la expresión nacional simple de su valor.

Hasta aquí se ha visto la finalidad recaudadora del impuesto y la transferencia de riqueza que hace

desde el punto de vista del valor de la fuerza de trabajo. Además y fuertemente relacionado con el segundo de los puntos anteriores, las retenciones son muy útiles para regular los precios internos de mercancías transables a escala internacional. Otro mecanismo que tiene a mano la autoridad económica son los cupos de exportaciones para asegurarse de esta manera un nivel de oferta adecuado para el mercado local. Existen voces que no opinan lo mismo, que dicen que la parte de esa plusvalía extraordinaria que no pasa a manos del propietario, y que se origina en la inversión del capital, no es renta de la tierra, sino ganancia extraordinaria. Esta última puede quedar en manos del Estado a través de los impuestos o en manos del capitalista agrícola ganadero. Y también puede ser motivo de disputas, como se puede ver en el conflicto que existe con Monsanto por las regalías sobre las semillas genéticamente transformadas. Desde el punto de vista de la valoración normal del capital agrario resulta indiferente que la renta de la tierra sea apropiada por los terratenientes o que pase a manos de otro beneficiario mediante la regulación directa del Estado nacional.

Cálculo de la renta total y su contexto macroeconómico

Desde el punto de vista teórico se ha hecho el esfuerzo de diferenciar las distintas categorías de renta, pero a la hora de hacer los cálculos se torna dificultoso hacer un desagregado de la RD1 y la RA. Por lo que el cálculo será de una renta diferenciada en cuanto a tipo. Si bien desde el análisis cuantitativo es difícil distinguir la renta diferencial I de la

renta diferencial II, y si la primera constituye la base de la segunda, desde el punto de vista analítico la diferencia es clave.

El monto al que lleguemos será aproximado, pero lo suficientemente exacto como para tener una idea de su cuantía y poder ubicarla en el contexto macroeconómico.

Rodríguez y Arceo calcularon la renta agraria para los cuatro principales cultivos (soja, maíz, trigo y girasol) en algo menos de \$10.000 millones (U\$S 3.400 millones a U\$S 1= \$ 2,94). Haremos una simplificación con un sesgo de subestimación y la supondremos igual a la renta agraria total. Astarita calcula la renta para estos mismos cultivos en U\$S 3.000 millones. En este caso por motivos de coincidencias metodológicas se tomará la primera cifra ya que se considera más correcto al procedimiento.

La renta ganadera es calculada por Astarita en unos U\$S 900 millones. El dato de Astarita es el único disponible. Él lo obtiene calculando que la renta es el 30% del total de la producción ganadera.

Federico Bernal ha calculado a la renta petrolera en U\$S 7.300 millones. La cifra la obtuvo a partir de datos IDICSO-USAL y de la UNCTAD. Llega a ella a partir del precio de producción para ese año, que es de U\$S 6,1 por barril y restarla al precio internacional promedio para el 2004 que rondó los U\$S 34,4, lo que da una renta de U\$S 28,3 dólares por barril, para una producción de 256 millones de barriles. El costo de producción mencionado incluye el costo de exploración (U\$S 1,46), el de desarrollo (U\$S 2,92) y el de extracción (U\$S 1,72). Este dato estaría subestimado, ya que De Dicco sostiene que hay

pocas inversiones en exploración, por lo que el costo por barril podría descender hasta U\$S 4,64 y por lo tanto la renta petrolera total podría rondar los U\$S 7.700 millones. Según De Dicco esta cifra podría ser un tercio de la real, ya que se elabora sobre la base de declaraciones juradas de las empresas con respecto a su volumen de extracción. El control estatal es casi nulo en el área, por lo que existe un fuerte estímulo para subdeclarar.

El gas presenta la dificultad de tener muchos costos de producción diferentes y un precio internacional menos transparente que el petróleo. Por otro lado, la mayoría del gas extraído es asociado a la extracción petrolera. Además también existen fuertes cuestionamientos a las mediciones del gas extraído, ya que se han encontrado incongruencias entre diferentes cifras oficiales. Aun con las dificultades expuestas, Lombada ha calculado la renta gasífera en U\$S 3.500 millones.

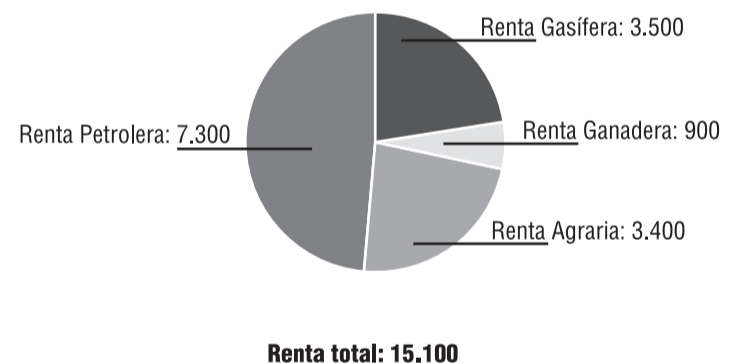
Con los mencionados sesgos de subestimación, la renta total en la Argentina asciende al menos a

No es casual que esta sea una cruzada internacional para evitar que, a través de la triangulación y el manejo de los precios de transferencia, las multinacionales minimicen sus costos impositivos globalizando sus operaciones.

Queda por ver qué significan U\$S 15.100 millones en relación a algunos datos macroeconómicos del país para el 2004. La renta total representa el 9,9% del PBI que es de U\$S 152.259 millones, el 76,9% de las reservas del BCRA, el 7,9% de la deuda pública total, el 13,4% del consumo, el 42,7% de los salarios y el 12,9% de los ingresos no salariales. Por otro lado las retenciones a las exportaciones representaron en el año 2004 el 23,1% de la renta total calculada, mientras que el impuesto a la ganancia mínima presunta representó un 2,7% (Fuentes: BCRA, Ministerio de Economía y Lindeboim-Graña-Kenedy).

La disputa por esta renta es muy fuerte, una parte entra a las arcas del Estado y es transferido al exterior en forma de pagos de deuda pública, intereses y ca-

Renta total argentina excluida la renta urbana y minera (en millones de U\$S)



U\$S 15.100 millones. Una de las grandes causas de estos sesgos es la remisión a datos oficiales por parte algunos autores. Por otro lado está la omisión de la renta minera, la renta urbana y los cultivos por fuera de los cuatro principales. Además existen fuertes indicios que indicarían su subestimación como son el fuerte movimiento del mercado inmobiliario rural y el monto de la recaudación impositiva sobre la renta.

De la renta total, el 48,3% es petrolera; el 23,2% atribuible al gas; el 22,5% agraria y el 6% ganadera. Eso implica que la renta energética representa el 71,5% del total y la agropecuaria el 28,5%. Es la misma disputa por la renta energética la que ha puesto en jaque la estabilidad en varios países de América del Sur. Ha traído además problemas judiciales a altos funcionarios de multinacionales como REPSOL por contrabandear combustibles.

Otra parte es reclamada por multinacionales como Monsanto en concepto de royalties, aun sobre lo producido con semilla guardada por el agricultor, vulnerando el derecho que ejercen los agricultores desde hace miles de años de guardar la semilla para sembrar al año siguiente. Y finalmente las multinacionales dedicadas a la extracción de combustibles tratan de apropiarse de porciones mayores de renta triangulando, contrabandeando, subdeclarando y hasta desestabilizando gobiernos. En torno a esta disputa vale aclarar que Chile, la niña mimada del neoliberalismo, mantiene estatizada la exportación del cobre y con ello un gran porcentaje de las exportaciones chilenas.

A partir de todo lo antedicho se ha dejado en evidencia la importancia y la actualidad de la temática de los debates en torno a la renta y su apropiación.

La evolución técnica lleva a la extinción del hombre

¿Desaparecerá la especie?

Si no cuidamos el ambiente veremos una catástrofe global y toda la especie estará al borde de su extinción. Las naciones centrales deben dar el ejemplo.



► **Rafael Brave**

La atmósfera

La atmósfera es uno de los componentes más importantes del clima terrestre. Es el presupuesto energético de ella la que primordialmente determina el estado del clima global, por ello es esencial comprender su composición y estructura. Los gases que la componen están bien mezclados en la atmósfera pero no es físicamente uniforme pues tiene variaciones significativas en temperatura y presión, relacionado con la altura del nivel del mar.

El 99% de la masa de la atmósfera se encuentra bajo los 30 km.S.N.M. (Kilómetros sobre el nivel del mar). Consta en particular, el 99%, de dos gases, el nitrógeno (N₂, 78%) y el oxígeno (O₂, 21%). El 1% que resta consta principalmente de argón (Ar, 1%) y dióxido de carbono (CO₂, 0,035%). El aire de la tropósfera incluye vapor de agua en cantidades variables de acuerdo a condiciones locales, por ejemplo, desde 0,01% en los polos hasta 5% en los trópicos. La temperatura disminuye con la altura, en promedio, 6,5°C por kilómetro.

Composición atmosférica

Es una mezcla de varios gases y aerosoles (partículas sólidas y líquidas en suspensión), que forman el sistema ambiental integrado con todos sus componentes. Entre sus múltiples funciones, mantiene la vida. Su composición es muy homogénea, resultado de procesos de mezcla, el 50% de la masa está concentrado por debajo de los 5 km.S.N.M.

El ozono (O₃)

En la estratósfera filtra la radiación ultravioleta (UV), dañina

para las estructuras biológicas. Es también un gas invernadero que absorbe efectivamente la radiación infrarroja. La concentración de ozono en la atmósfera no es uniforme sino que varía según la altura. Se forma a través de reacciones fotoquímicas que involucran radiación solar, una molécula de O₂

Cada primavera austral se abre un agujero en la capa de ozono sobre la antártida, tan extenso como los EE.UU.

y un átomo solitario de oxígeno. Es destruido por procesos fotoquímicos que involucran a radicales hidroxilos, NO_x y Cloro (Cl, ClO). La concentración es determinada por un fino proceso de balance entre su creación y su destrucción. Se teme su eliminación por agentes que contienen cloro (CFCs), que en las alturas estratosféricas, donde está la capa de ozono, son transformados en radicales que alteran el fino balance que mantiene esta capa protectora.

La llamada capa de ozono, es una capa de veneno vital en la atmósfera, que ha protegido la vida en la tierra durante millares de años. Esta capa, compuesta de ozono, sirve de escudo para proteger a la tierra contra las dañinas radiaciones ultravioletas del sol. Hasta donde se sabe, es exclusiva de nuestro planeta. Si desapareciera, la luz ultravioleta del

sol esterilizaría la superficie del globo y aniquilaría toda la vida terrestre.

El ozono forma un frágil escudo, en apariencia inmaterial, pero muy eficaz. Está tan esparcido por los 35 km de espesor de la estratósfera que si se lo comprimiera formaría una capa en torno a la tierra, no más gruesa que la suela de un zapato. Sin embargo este filtro tan delgado es suficiente para bloquear casi todas las dañinas radiaciones ultravioletas del sol. Cuanto menor es la longitud de la onda de la luz ultravioleta, más daño pueda causar a la vida, pero también es más fácilmente absorbida por la capa de ozono. La radiación ultravioleta de menor longitud, conocida como UVB, es letal para todas las formas de vida y es bloqueada casi por completo. La radiación UVA, de mayor longitud, es relativamente inofensiva y pasa casi en su totalidad a través de la capa. Entre ambas esta la UVC: la capa de ozono la absorbe en su mayor parte. Cualquier daño a la capa de ozono aumentará la radiación UVB, a igualdad de otras condiciones. Sin embargo, esta radiación está limitada por el ozono troposférico, los aerosoles y las nubes. El aumento de la contaminación del aire en las últimas décadas ha ocultado cualquier incremento de la radiación, pero esta salvaguarda podría desaparecer si los esfuerzos para limpiar la atmósfera tienen éxito. Se han observado aumentos bien definidos de la radiación UVB en zonas que experimentan periodos de intensa destrucción del ozono.

Cualquier aumento de la radiación UVB que llegue hasta la superficie de la tierra tiene el potencial para provocar daños al medio ambiente y a la vida terrestre. La

exposición a una mayor radiación UVB podría suprimir la eficiencia del sistema inmunológico del cuerpo humano.

El aumento de la radiación UVB además provocaría cambios en la composición química de varias especies de plantas, resultando en una disminución de las cosechas y perjuicios a los bosques. Se determinó también que el aumento de la radiación UVB disminuye la calidad de ciertas variedades del tomate, la papa, la remolacha azucarera y la soja.

De igual manera, la radiación UVB afecta la vida submarina y provoca daños hasta los 20 m de profundidad, en aguas claras. Ejemplo: en 2008 ocurrió una muerte de peces en la laguna de Lobos, provincia de Buenos Aires. Por exceso de temperatura, se retiraron 20 toneladas de peces muertos. El calor y la poca profundidad produjo la expansión acelerada de un alga, que consumió el oxígeno del agua de la laguna y produjo la muerte por asfixia de los peces. Es muy perjudicial para las pequeñas criaturas del plancton, las larvas de peces, los cangrejos, los camarones y similares, al igual que las plantas acuáticas. Durante medio siglo, las sustancias químicas más perjudiciales para la capa de ozono fueron consideradas milagrosas, de una utilidad incomparable para la industria y los consumidores e inocuas para los seres humanos y el medio ambiente. Inertes, muy estables, ni inflamables ni venenosos, fáciles de almacenar y baratos de producir, los clorofluorocarbonos (CFC) parecían ideales para el mundo moderno. La mayor parte de CFC producidos en el mundo se utilizan en refrigeradores, congeladores, acondicionadores de aire, aerosoles y plásticos expansibles, que tienen múltiples usos en la construcción, la industria automotriz y la fabricación de envases, la limpieza y funciones similares. La estructura estable de estas sustancias, tan útil en la tierra, les permite atacar la capa de ozono. Sin cambio alguno, flotan lentamente hasta la estratósfera, donde la intensa radiación UVC rompe sus enlaces químicos. Así libera el cloro, que captura un átomo de la molécula de ozono y lo convierte en oxígeno común. El cloro actúa como catalizador y provoca esta destrucción sin sufrir ningún cambio permanente al mismo, de modo que puede repetir el proceso. En esas condiciones, cada molécula de CFC destruye miles de moléculas de ozono.

Los CFC más dañinos, las concentraciones de CFC 11 y CFC 12 (el más común), se duplican cada 17 años y el CFC 13 se duplica cada 6 años. Las sustancias químicas más peligrosas tienen muy larga vida. El CFC 1 dura en la atmósfera un promedio de 74 años, el CFC 12 tiene una vida media de 111 años, el CFC 13 permanece durante unos 90 años y el halón 1301 dura un promedio de 110 años. Esto les da tiempo suficiente para ascender a la estratósfera y permanecer allí, destruyendo el ozono.

Cada primavera austral se abre un agujero en la capa de ozono sobre la Antártida, tan extenso como los EE.UU. y tan profundo como el monte Everest. Ya se ha demostrado que los CFC son la principal causa detrás de la prueba más impresionante de la destrucción del ozono. El agujero ha crecido casi todos los años, desde 1979.

¿La soja es ganancia a futuro?

► **Hermes T.**

Entre 2001 y 2004, después de un relevamiento desarrollado en el suelo y en los tanques domiciliarios de la zona sojera, el Ceproc (laboratorio oficial de la provincia de Córdoba) constató la existencia de herbicidas como malatión, clorpirifos, alfa-endosulfán, cisclordano, isómero de DDT, beta-endosulfán, HCB, endosulfán y heptacloro. Por otro lado, también descubrió la presencia de metales pesados (cromo, plomo y arsénico). Todos venenos potentísimos que, juntos, conformaron un cóctel letal para la salud pública. Aunque el problema más acuciante es la fumigación de los agroquímicos. En gran parte de la República Argentina, ya no se trabaja la tierra como antes. Al arado lo suplantaron por glifosato (la marca comercial más conocida es el Round-up, de Monsanto), y la única planta que resiste ese químico es la soja RR (modificada genéticamente para resistir al Round-up desde la semilla). Al escardillo, a la rastra y otras herramientas y prácticas rurales de larga data para eliminar plagas las suplantaron por glifosato 2-4-D y con todos los químicos que hagan falta. O sea, fumigan, siembra y vuelven a fumigar cuantas veces haga falta; incluso cuando la humedad del ambiente les impide cosechar. Entonces le meten químico para secar la planta y levantar campo. Glifosato y soja transgénica, el primero un herbicida que mata todo menos la soja RR, aspersión y barbecho químico es proceso de siembra directa. Sobre un total de 17 millones de has sembradas de soja RR, se esparcieron 180 millones de Litros de glifosato. La formulación herbicida más utilizada (Round-up) de Monsanto tiene un cóctel de agentes químicos asociados al herbicida glifosato que se utiliza en los campos y se torna mucho más peligroso para las poblaciones rurales.

El fracaso de los sistemas penitenciarios

La cuestión carcelaria: ¿de qué se trata realmente?

Mientras en todo el mundo se evoluciona hacia la disminución de las penas de encierro, los regímenes semiabiertos, la capacitación y el apoyo postpenitenciario, en nuestro país se postula la construcción de más cárceles.

► El Estado y la clase alta, medios masivos mediante, propician un discurso que enfoca la atención de la población hacia la punta de un iceberg, es decir, solo la parte visible del mismo, que por debajo de la superficie es nueve veces más grande y es la base que le proporciona su verdadera entidad.

En este discurso, “son ciertos delincuentes” los que encarnan al sujeto social responsable de la inseguridad, son las perchas adecuadas para colgar toda la responsabilidad de la crisis que nuestra sociedad atraviesa, ocultando su causa verdadera. Esta lógica les permite plantar la supuesta solución a la inseguridad, a través de políticas de mano dura, incrementando la duración de las penas y el número de cárceles. Así, en el 2005 asistimos a la nefasta reforma de nuestro Código Penal, tema de suma importancia social, en un tiempo irracional, mediante la manipulación mediática del caso Blumberg que devino, al igual que en el resto del planeta donde se implementaron este tipo de medidas, en aumento del índice de delitos y el grado de violencia de los mismos.

Los medios no dicen que en realidad, sin rigor científico, en las estadísticas falseadas por Clarín, estos delitos violentos resultan irrelevantes en relación con otros que son de muchísima más entidad y cantidad. La venta de droga al menudeo o los delitos de bagatela superpueblan las prisiones, porque la exclusión social aumenta junto con los bolsones de miseria que la sociedad genera y a quienes pretende culpar de sus males, cuando carecen de asistencia médica, educación y derecho al trabajo, condiciones de vida digna conforme a nuestra Carta Magna y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. A este panorama

solo cabe sumarle el mal endémico en nuestra Nación de la corrupción en todos sus órdenes y clases, y entonces, el paisaje se torna siniestro.

Se pretende el afianzamiento de un Estado policial sobre el Estado de derecho democrático con la consecuente transgresión a la Ley Suprema de la Nación.

Se esgrime el argumento de la supuesta idoneidad moral y profesional de las fuerzas de seguridad, que en recientes épocas pasadas participaron del terrorismo de Estado y en la actualidad sostienen, solapadamente, las mismas prácticas y tras ellas la misma ideología en sus escuelas y liceos.

El Servicio Penitenciario Federal Argentino (SPF) es la única fuerza que no sufrió purga alguna después de la dictadura militar. Parecería ser que una característica estructural de nuestra sociedad es la falta de memoria: Ramallo, Paternal, Kosteki y Santillán, Julio López y tantos otros, víctimas de la impunidad policial.

No existen estadísticas de las muertes intramuros, ni nadie que las controle. Lo que resulta increíble es que con 200 años de fracaso de las prisiones en cuanto al logro de sus objetivos formales, la remisión del delito y la criminalidad, en el imaginario social argentino se une la idea de prisión con la de justicia o cura, cuando en realidad son sitios de criminalización, donde el poder punitivo disciplina y aliena sistemáticamente a una población transformando “excluidos sociales” en “delincuentes reincidentes”.

En el tema específico de la inseguridad, mientras en todo el mundo las legislaciones evolucionan hacia la disminución de las penas de encierro, regímenes semiabiertos, capacitación y apoyo postpenitenciario, en nuestro país se postula la construcción de más

cárceles. El atropello sistemático de las garantías individuales no puede llevar a otro fin que al aumento de la violencia social.

Ahora, pretenden destruir parte del patrimonio cultural argentino: el Grupo Universitario Devoto es único en el mundo. Con 23 años de existencia y ostentando el índice de reincidencia más bajo del mundo de cualquier espacio intramuros, no se ha replicado ni cuenta con subsidio alguno de ningún sector. A quienes suscribimos nos resulta claro el motivo de la histórica resistencia por parte del SPF respecto de la expansión y subsistencia del GUD y sobre todo, al alarmante aumento de la intensidad del ataque que viene sufriendo desde principio del año 2008.

El 5 de noviembre de 2008 se celebró en el CUD un evento organizado por el Dr. Leandro Halperín, director del programa UBA XXII, para la ratificación del convenio con la Biblioteca del Congreso, donde participó el diputado Gioia, el Dr. Zaffaroni, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y el rector de la UBA, quien informó a los presentes, entre ellos la cúpula completa del SPF, que mantuvo una reunión con el Ministro de Justicia, quien no solo le confirmó su deseo de continuar con el programa UBA XXII sino que deseaba expandirlo y estimularlo.

En los siguientes cinco días fueron trasladados muchos miembros del GUD al complejo de Marcos Paz, adquiriendo así esta práctica arbitraria e ilegítima que viola el Convenio UBA-SPF, una entidad alarmante. Lo que está en juego es la existencia misma del GUD y del programa, nada más ni nada menos.

Difícilmente logremos sobrevivir esta crisis sin el esfuerzo conjunto de los actores sociales externos y los miembros del GUD. Sin

Diez diplomas tras las rejas

En la cárcel de Villa Devoto, y con la asistencia del Rector de la UBA, se entregaron diez diplomas de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas a otros tantos alumnos que culminaron sus carreras universitarias. Tres de los diez alumnos son internos del Penal, que cursaron la casi totalidad de sus carreras de Administración y Derecho, tras las rejas.

Centro Universitario Devoto

Reseña Histórica

El Centro Universitario Devoto fue creado en 1985, concebido como un “camino a la libertad”. La idea que lo motiva es favorecer la libertad dentro de la cárcel; libertad que solo se alcanza mediante el conocimiento y la integración, en este caso, a la vida universitaria. Surge junto con la recuperación de la democracia y representa fundamentalmente la introducción de la universidad en el corazón del sistema carcelario. De la mano de la universidad se logra la presencia viva de la democracia y la racionalidad en un sistema que sigue demandando profundas reformas.

De lo expuesto surge claramente el segundo de los objetivos, puesto que la universidad es un medio idóneo desde donde promover la reforma del sistema penitenciario y de la legislación penal y de ejecución penal.

El CUD internamente se rige con las mismas pautas de la universidad, por lo cual el respeto a los derechos humanos, la organización basada en la autogestión de los estudiantes y la autodisciplina son sus parámetros organizativos.

El 11 de agosto de 1987 fue inaugurada la Biblioteca Universitaria “Santa Clara de Asís”, con la presencia de numerosos miembros de los tres poderes: judicial, legislativo y ejecutivo.

Inicialmente el CUD se sustentó en un convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario Federal en diciembre de 1985, y el 4 de julio de 1991 se consolidó mediante la Resolución N° 310/91 del Ministerio de Justicia de la Nación y su Anexo Reglamentario. El Proyecto fue elaborado por la “Comisión de Estudios de Centros Universitarios en Unidades Penitenciarias”, creada a su vez por la Resolución 24/91 de la Subsecretaría de Justicia de la Nación. Esta comisión estaba presidida por la Secretaría de Justicia de la Nación e integrada por miembros de la Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios del Senado de la Nación, de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación, de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y del Cuerpo Docente de la UBA en el CUD.

Cumpliendo una tercera misión de asistencia al resto de la población penal y como espacio testimonial y promotor de la no violencia, el CUD sostiene una Asesoría Jurídica atendida por estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Abogacía. Desde ella se atienden múltiples consultas y se intenta paliar la carencia de medios de la Defensoría Oficial y contener la problemática de los privados de libertad en condición de procesados. Cumple una función desatendida por la Administración de Justicia en el ámbito de la Ejecución de la Pena, donde ha acumulado una enorme experiencia y promovido reformas y proyectos a la legislación vigente.

Se realizan además numerosas actividades extracurriculares y culturales: conferencias, seminarios, conciertos, recitales, etc., y es continuamente visitado por delegaciones y personalidades, nacionales y extranjeras, interesadas en la cuestión carcelaria.

Francisco Rescia

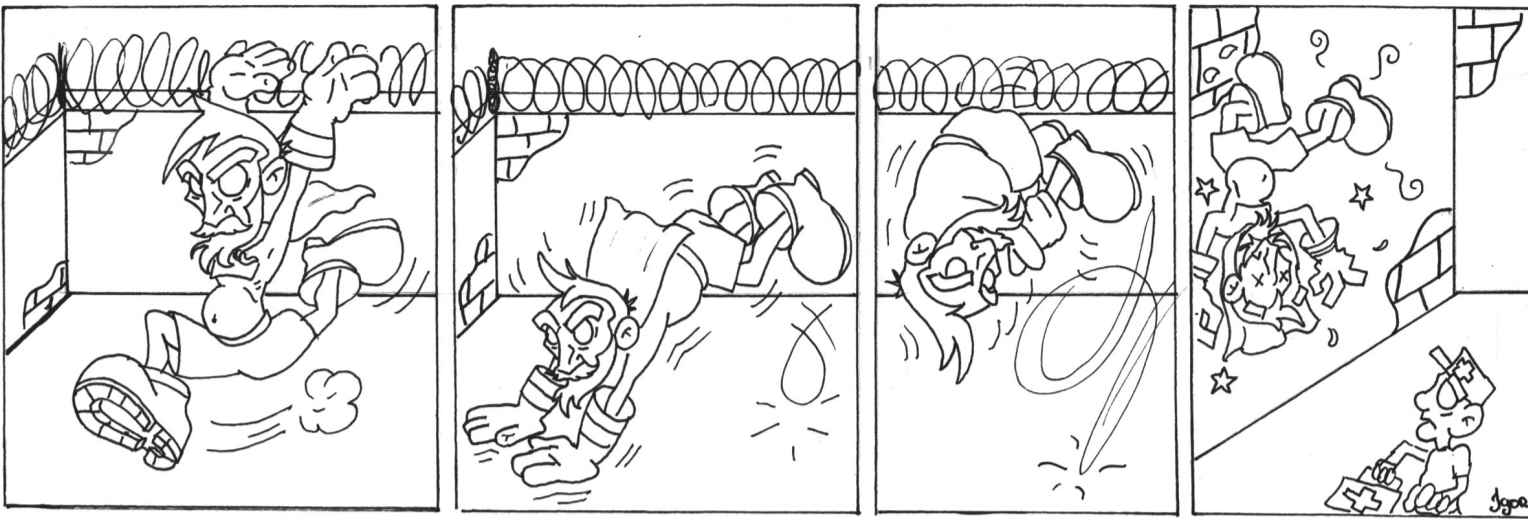
duda, en la actual situación resulta imperioso que la sociedad civil ingrese a la prisión, no solo para controlar a la administración penitenciaria, sino para sostener y estimular el crecimiento del GUD.

- Observatorio Judicial y de Cárceles - Asesoría Jurídica - Grupo Universitario Devoto
- Bermúdez 2651, CPF de la CABA, CUD, Buenos Aires, República Argentina.
- gud_uba@hotmail.com.ar
- avefenix@mail.uba@hotmail.com

Nuevos lanzamientos editoriales



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



► Horacio Senet

Támesis

Tirao por la vida
de errante bohemio
estoy Buenos Aires
varao en París.

Homero Manzi

La atmósfera se hacía cada vez más espesa y pesada. No solamente por la tremenda humedad ambiente, engrosada por el vapor que parecía levantarse del suelo empapado por el chaparrón que acababa de caer. El cielo gris plomizo, con algunos cúmulos potentes de bases azules, violetas y negras como el infierno, pero con copetes de un blanco glorioso en la cima, donde alcanzaba a iluminarlos un sol que seguía jugando a las escondidas, como toda la semana pasada.

Ni frío ni calor, solo esa humedad gomosa que se adhería a todo: piel, ropa, calzado, suelo, paredes. Un mundo que chorreaba. Sólo faltaban unos helechos gigantes y algún dinosaurio para sentirse en pleno jurásico. Bien podrían ser gritos de dinosaurios esa especie de graznidos roncros que se escuchaban a lo lejos. O bocinas de locomotoras, sirenas de barcos, pitidos de grúas o vaya uno a saber qué.

Las grandes ciudades son como entidades, tienen su voz y vida propias, voz que nunca se acalla. Pocos son los ciudadanos acostumbados a intentar identificar cada ruido. La mayoría los ignora como un inevitable telón de fondo atribuible a la ciudad. Al igual que sus humos y olores. Los dejan pasar como si se tratara de los que puede producir un vecino más de la urbe, eso sí, uno terriblemente maleducado y con serios problemas digestivos.

Los muros enormes, grises, de un gris más que anónimo, un gris con presencia propia cuya grisedad resultaba agresiva y atemorizadora, también rezumaban humedad. Alguna que otra maleza se había podido aferrar a grietas miserables, mostrando manchas de un verde pálido y descolorido, huella de la vida desnutrada y angustiada que podían desarrollar en espacios tan mezquinos. Y el verdín. Verdín de años y años de humedad, goteras y —por qué no— algún caño roto que chorreaba desde hace generaciones, contrastando con las manchas rojizas de óxido que rodaban pared abajo desde cada viejo trozo de hierro empotrado en los muros.

Como dos viejos camaradas que han debido convivir más de cinco años juntos, caminaban lado a lado esquivando los charcos, charcos y charcos que había dejado la lluvia.



Habitualmente, conectaban el piloto automático que uno lleva siempre dentro y podían caminar conversando de los mil y un temas que traían a colación uno u otro, en forma indistinta. Según fueran los estados de ánimo, uno cargaba con el peso de la conversación mientras el otro le mantenía un oído atento y alentaba el diálogo aunque —muchas veces— su propio oído interno estuviera a millas y millas de allí. Hoy eso era imposible. Demasiados obstáculos en el camino, había que prestar atención y costaba más viajar imaginariamente. Ningún protocolo, ni cortesías que —allí— quedarían absolutamente fuera de lugar. Solo caminar - caminar - caminar. Cubrir la cuota diaria de ejercicio y relajación que se habían autoimpuesto. Estaban solos. Lo estarían aunque estuvieran en medio de una muchedumbre —eso también se aprende—. Pero buscando la soledad de esa compañía de dos y no otra, pues había demasiadas cosas ajenas y que pesaban como una mochila de plomo en la convivencia inevitable con los muchos.

Cuando cubrieron sus cincuenta cuadras habituales, se sentaron a descansar mientras seguían conversando. Ahora venía un tema interesante para plantear: ¿por dónde caminarían mañana? Tras barajar

más de media docena de opciones, llegaron, como siempre y sin proponérselo demasiado, a un acuerdo.

Dos alternativas, de acuerdo con el tiempo:

Si había sol, caminarían por la costa de Juan Dolio, en la República Dominicana,

Si estaba nublado y lluvioso, como hoy, por los caminos que bordean el Neva en el Parque Gorky, de Leningrado. Ambos, o habían visitado los lugares en persona, o habían leído lo suficiente acerca de ellos como para poderse hacer un buen cuadro mental y lograr que la caminata fuera un éxito.

Tal y como —a pesar de la lluvia— lo había sido la de hoy, viajando por las orillas del Támesis, recorriendo el nuevo Embankment sobre las ahora casi límpidas aguas, que ya se atrevían a volver a remontar los salmones.

Aunque estuvieran dando vueltas y más vueltas por el Patio Grande de la Cárcel de Villa Devoto, sin moverse de la Muy Autónoma Ciudad de Buenos Aires.

Revista *Espacios*
de crítica y producción



Facultad de Filosofía
y Letras | UBA

STAFF

Taller de edición
Prof. Rubén Calmels
Proyecto UBA XXII
Facultad de Filosofía y Letras
Centro Universitario Devoto

Escriben en este número:
Guillermo José Luis Fernández L.
Francisco Rescia
Omar Villani
Pepe Lu. Hermes
Rafael Brave
Hermes T.
Horacio Senet
Asociación Anarquista "Juan Antonio Morán"

Subsecretaría de Publicaciones

LA LIBRERÍA

OPFyL

Oficina de ventas

DE FILO

